

## **El Consejo de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias autoriza la extensión de norma del limón y pomelo propuesta por AILIMPO**

**AILIMPO espera destinar 4,77 millones de euros en 5 años para el impulso de actividades de promoción del sector, así como tareas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica para mejora la cadena de valor del limón y el pomelo**

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda ha presidido por videoconferencia, la XXXIX reunión plenaria del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIA), que ha autorizado la extensión de norma, con aportación económica, solicitada por la Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (Ailimpo) para un periodo de cinco años.

En este contexto, Ailimpo tiene previsto alcanzar una recaudación de 4,77 millones de euros en el total de las cinco campañas (954.000 euros cada campaña) desde 2020 hasta 2024 a través de aportaciones económicas de productores y operadores a razón de 0,6 €/tonelada, junto a las aportaciones económicas específicas de la industria de transformación. La extensión de norma, de obligado cumplimiento para todo el sector, se concretará en dos grandes pilares, por una parte, la promoción y, por otra, los programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios.

**El Presidente de AILIMPO, Antonio Moreno, ha destacado que *“la extensión de norma pone en manos del sector, la herramienta que permite afrontar los retos de los próximos años que pasan por la dinamización, el mejor conocimiento, el equilibrio de valor a lo largo de la cadena, la sostenibilidad y el aumento de consumo de estos dos cítricos”*, y añade que *“después de 22 años de trabajo intenso, la interprofesional dispone una herramienta como la extensión de norma, que permitirá afrontar con mayores garantías el futuro, sin duda se ha dado un gran paso que permitirá mantener la posición de liderazgo de España en limón y pomelo”*.**

El Consejo de Organizaciones Interprofesionales es un órgano colegiado adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.

Ailimpo es una interprofesional a nivel nacional, con sede en Murcia, oficialmente reconocida por el Ministerio de Agricultura y la Comisión europea, que representa los intereses económicos de productores, cooperativas, exportadores e industriales de limón y pomelo en España, un sector en el que España es líder mundial de exportación en fresco y 2ª en el ranking de países procesadores, facturando más 700 millones € anuales, generando 15.000 empleos directos y una facturación en industrias auxiliares de más de 250 millones de euros.